

Santiago, 1 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
PENTA FINANCIERO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1177**

Ref.: Comunica Venta de Cartera de Créditos Automotrices.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso tercero del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CME”), encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial, respecto de los negocios de la sociedad, lo siguiente:

1. Mediante comunicación de hecho esencial de fecha 12 de febrero de 2024, Penta Financiero S.A. informó que su sociedad relacionada Servicios Financieros Mundo Crédito SpA (“Mundo Crédito”) – entidad en la que Penta Financiero S.A. participa indirectamente a través de Fincar S.A. – en calidad de vendedora, había suscrito un contrato de compraventa condicional de cartera de créditos automotrices con Santander Consumer Finance Limitada (“SCF”), en calidad de comprador (la “Operación”).
2. El perfeccionamiento de dicho contrato se encontraba sujeto al cumplimiento (o renuncia por parte de SCF) de una serie de condiciones, incluyendo la aprobación de la Operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”). Mediante resolución de fecha 22 de marzo de 2024, la FNE aprobó la Operación de manera pura y simple. .
3. Con fecha de hoy se ha verificado el cierre de la primera etapa de la compra de cartera de Mundo Crédito, con el pago a esta sociedad de la suma de \$

49.454.477.168 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil cientos sesenta y ocho pesos). Se prevé que segundo cierre se producirá el 3 de junio de 2024.

4. A la fecha no es posible informar los efectos financieros que la Operación tendrá en los activos, pasivos y resultados de Penta Financiero S.A., de lo que se informará una vez que: (i) la transacción haya finalizado y, por tanto, quede determinado el precio efectivo de la misma, y (ii) la Sociedad tenga información suficiente de los resultados de la transacción en Fincar S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

El presente documento se suscribe mediante firma electrónica por el Gerente General de Penta Financiero S.A. don CESAR FRANCISCO RODRIGO SPROHNLE LEPPE

